

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la Empresa **Falip S.A.** situada en Urbanización Costalmar Local 12 vía a la Costa, se reúnen los Accionistas señores: Henry Fernando Alvarado Cárdenas y Sara Magali Jimbo Torres, integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil quince.

Actúa como Secretario el Sr. Henry Fernando Alvarado Cárdenas, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por la Contadora de la empresa Ing. Nathalie Gómez Suarez, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil dieciséis y recae en la persona del CPA. Jonathan E. López Poveda.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas cuarenta minutos se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma los accionistas.

  
Henry Fernando Alvarado Cárdenas  
ACCIONISTA

  
Sara Magali Jimbo Torres  
ACCIONISTA